

CONCEJO MUNICIPAL ACTAN°152 SESIÓN ORDINARIA

En Villa Alegre, a 16 de febrero de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del **Concejal Ricardo Lizama Soto** de acuerdo a lo establecido en artículo 62° de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y como secretario Municipal y Ministro de Fe, el **INGENIERO CONSTRUCTOR Claudia Berrios Nilo**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA REMOTA:

Doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **JUAN SALGADO GARRIDO**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA** y doña **ORIANA NOVOA CABRERA**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Alcalde Subrogante Jorge Campos Flores, Director SECPLAN Constructor Civil Américo Ferreira, Abogado Rodrigo Cancino, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnicos Cristina Mena.

1.3 OTROS ASISTENTES INVITADOS

Consultora Mapocho.

2.- TABLA:

- 2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta N°17 de sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2021.
- 2.2 Acuerdo del concejo para aprobar Acta N°151 de sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2021.
- 2.3 Avance Ejecución presupuestaria cuarto trimestre 2020.
- 2.4 Presentación Imagen Objetivo PLADECO 2020-2023.
- 2.5 Correspondencia

El Presidente del Concejo abre la sesión a las 9:50 hr.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

- 3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta N°17 de sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2021:



El presidente ofrece la palabra al concejo.

La concejala González, observa error respecto del cierre de la sesión, solicita sea corregido.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejala María I. González	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta N°17 de sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2021"

3.2 Acuerdo del concejo para aprobar Acta N°151 de sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2021:

El presidente ofrece la palabra al concejo. No hay observaciones.

La suscrita toma el acuerdo:

Votación

Concejala María I. González	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta N°151 de sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2021"



El presidente del concejo solicita al concejo modificar la tabla de la sesión del concejo para incorporar el punto "VARIOS", esto a petición de algunos concejales.

La concejala González, solicita dejarlo para la próxima sesión debido a que el alcalde titular no está presente y para estar preparados.

El concejal Rebolledo, indica que, para él, es necesario ya que debe informar temas.

El concejal Sáez, indica que no estaba preparado para exponer varios, sin embargo, si otros si no tendría problema.

El concejal Salgado, indica que aprobará varios, pero no presentará nada hasta el final de su periodo. Se manifiesta opositor a esto.

El presidente del concejo pide que la suscrita tome el acuerdo:
La suscrita toma el acuerdo:

Votación

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla de sesión ordinaria N°152 del Concejo Municipal para incorporar el tema "varios" al final de los temas a tratar."

3.2 Avance Ejecución presupuestaria cuarto trimestre 2020:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Jorge Campos
El Director de Control expone el Avance de Ejecución presupuestaria cuarto trimestre 2020.



Los concejales hacen preguntas las cuales son contestadas por el Director de Control. Adjunto 1.

3.4 Presentación Imagen Objetivo PLADECO 2020-2023:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de SECPLAN Constructor Civil Américo Ferreira, quien junto a la consultora Mapocho exponen la imagen objetivo PLADECO 2020-2023, construida como resultado de la participación ciudadana. Adjunto 2.

Los concejales hacen consultas respecto de lo expuesto y la empresa consultora responde dichas preguntas y se muestran conforme con el trabajo de participación con la comunidad.

3.5 Correspondencia:

La suscrita da lectura a la correspondencia recibida.

- Informe sobre las contrataciones de personal y contrata, realizadas durante el cuarto trimestre del año 2020, enviado por el Jefe de Finanzas en cumplimiento del artículo 67° de la ley 18.695.
- ORD. N°9/2021, de fecha 27 de enero de 2021, Solicitud de subvención de parte de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre, por un monto de M\$15.000.
- ORD. N°6/2021, de fecha 18 de enero de 2021, Solicitud de despejar camino el Bolsico 2.
- Solicitud de CLUB DE CICLISMO LUIS ALBERTO ORTEGA, donde solicita nombrar la calle Batudahue lleve el nombre del destacado deportista, Luis Alberto Ortega Soto.
- Correo Electrónico enviado al Alcalde por don Arturo Briso y derivado al Concejo Municipal donde reclama el no pago de sus remuneraciones y también reclama medidas arbitrarias e ilegales en su contra e informa la desconexión de su correo electrónico institucional.

El concejal Rebolledo solicita que la suscrita lea el correo electrónico que respondió con fecha 19 de enero de 2021.

Los concejales comentan y le hacen preguntas al asesor jurídico respecto de la legalidad de lo reclamado.

El abogado Asesor Jurídico Rodrigo Cancino, responde las preguntas de los concejales.



La concejala González, solicita se proponga una persona respecto de quien representara a Villa Alegre en PRIMER SEMINARIO DE TURISMO PROACTIVO. Lo considera muy importante y propone a historiador Jaime González Colville.

El concejal Rebolledo, se suma a lo propuesto por la concejala y considera que debe acompañarlo la encargada de cultura.

El concejal Sáez, indica que es la persona indicada.

El presidente del concejo indica que es una materia administrativa por tanto le parece que lo debe ver en la semana.

La concejala Novoa, se manifiesta de acuerdo.

EL concejal Salgado, esta de acuerdo siempre y cuando solo se habla de lo típico del pueblo y no de Felipe Camiroaga.

El presidente del concejo se suma a lo propuesto.

La sesión del concejo sobrepasa las 2 horas que indica el reglamento del concejo y los concejales están de acuerdo en seguir hasta agotar los puntos de la tabla.

6. VARIOS:

Concejal Justo Rebolledo: expone sus varios:

-Indica que la gente reclama sobre las presiones de aguas en Villa Alegre. Solicita se oficie a Nuevosur.

- Indica que le han llegado fotos de gente que está desmantelando los vehículos de corrales municipales. Dice que nadie ve los vehículos, pide que el alcalde subrogante tome nota de lo que indica.

- Agrega que lo han llamado porque el día viernes no había donde dejar correspondencia alrededor del mediodía en el municipio. Solicita mejorar.

- Indica que lo han llamado y que los decretos de pago de funcionarios a honorarios de salud no se han firmado y solicita al alcalde subrogante vea esa situación. Solicita agilizar.

- Indica que el pago de su capacitación está estancado y solicita al alcalde subrogante subsanar esa situación.

- Se refiere al retorno a las clases y que el alcalde no se ha pronunciado al respecto, le preocupa si están las condiciones para ello.

- Solicita que los funcionarios que firman estén en el municipio.

Concejala María González: exponen sus varios:



- Comenta sobre las áreas verdes de la nueva población los Castaños.
- Se refiere a la vuelta al trabajo de los funcionarios de salud, para que atiendan en horario normal y entiende que se estudiará el retorno de la jornada de los funcionarios municipales, pero se debe considerar a las personas que tienen enfermedades crónicas o son mayores de 65 años. Agrega que todos han visto a personas que están en las casas y que están haciendo otros trabajos particulares.
- Considera que es un error volver a las clases presenciales.
- Indica que deben dar el ejemplo y volver a los concejos presenciales.
- Se refiere a la pavimentación calle Carmen Ortiz, respecto de la evacuación de aguas lluvias hacia al canal que cruza la población Naranjal. El concejal interviene indicando que ese canal requiere una limpieza.
- Solicita que se pinten los pasos de Cebra y se evite algún accidente.
- Se refiere a la calle que llevara el nombre de Alcalde Manuel Muñoz Bastias, espera que se agilice dicho cambio.
- Solicita que la calle avenida La Paz lleve el nombre del Ex Alcalde José Carreño Muñoz.

Concejal Andrés Sáez: exponen sus varios:

- Respecto de las aguas lluvias, indica estar de acuerdo con la limpieza. Se refiere a que siempre han caído en ese canal.
- Indica no está de acuerdo con la propuesta de nombre de calle ya que él ha propuesto sea en la nueva población bicentenario que se construirá frente a la Parroquia. Considera que no merece una cuadra sino una calle principal, por el prestigio y trayectoria, refiriéndose a Ex alcalde, concejal y profesor Manuel Muñoz Bastias.
- Se refiere a unos resaltos que hay en Av. Certenejas, Av. La Paz, entre otros y todavía están igual.
- Se refiere a las franjas amarillas de no estacionar y pide que sean remarcadas.

Concejala Oriana Novoa: exponen sus varios:

- Solicita se pueda retomar el bono de \$50.000 pesos para los artesanos.
- Pregunta si se volverá a clases.

El presidente se refiere a que son dos bonos uno para los feriantes y otro para los artesanos y pide al director de control vea si hay disponibilidad.

Respecto del retorno a clases indica que será una media que abordará el Alcalde.

Se conversa respecto del retorno a clases y sobre los bonos que los concejales quieren otorgar.

El concejal Sáez pide la palabra para que la calle Centenario Guerra del Pacifico se deje solo un lado para estacionar.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente linck:

<https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/2088198921317560/>

El Concejal presidente del concejo levanta la sesión siendo las 13:35hr.



Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Dirección de Control

**ANALISIS DEL ESTADO DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Y DEPARTAMENTOS SALUD Y
EDUCACION**

01 de Enero al 31 de DICIEMBRE 2020

En miles de pesos M\$

**ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL CUARTO TRIMESTRE
DE 2020. Para el Honorable Concejo Municipal.**

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos.

(1)

	Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Porcentaje Percibido
3 Tributo sobre uso de Bienes	801.330	801.330	853.224	-51.894	106,48
5 Transferencias Corrientes	80.000	121.277	147.519	-26.242	121,64
.6 Renta de la Propiedad	25.500	25.500	56.011	-30.511	219,65
7 Ingresos de Operación	0	0	0	0	0,0
8 Otros Ingresos Corrientes	2.674.166	2.674.166	2.553.095	121.071	95,47
10 Venta de Activos No Finan.	0	0	0	0	0,0
12 Recuperación Prestamos	0	0	34.483	-34.483	0,0
13 Transferencias para Gastos	0	183.216	183.452	-236	100,13
14 Endeudamiento	0	0	0	0	0,0
15 Saldo Inicial de Caja	100.000	1.289.250	1.289.250	0	0,0
TOTAL	3.680.996	5.094.739	5.117.034	-22.295	100,44

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:



1.- La columna Presupuesto Inicial refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.

2.- La columna Presupuesto Vigente refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna \$ 5.094.739

3.- Los ingresos percibidos a la fecha respecto del presupuesto vigente alcanzan el 100,44%, equivalente a \$ 5.117.034

4.- La partida N° 8 Otros Ingresos Corrientes, Ingresos percibidos M\$ 2.553.095 está compuesto en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal. 95,47%

5.- La participación en el Fondo Común Municipal \$ 2.553.095, asciende a 50,11 % en el período, del total de ingresos municipales esperados.

1.2.- Presupuesto de Gastos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje de Gasto
21	Gastos del Personal	1.599.658	1.599.658	1.424.322	175.160	89,04
22	Bienes y Servicios	1.225.640	1.277.817	960.602	317.215	75,18
23	Prestaciones de Segu. Social		16.437	16.436	1	100
24	Transferencias Corrientes	700.818	902.540	772.112	130.428	85,55
26	Otros Gastos Corrientes	3.350	18.350	15.657	2.693	85,32
29	Adquisición de activos no fin	65.300	76.280	20.797	55.483	27,26
30	Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0,0
31	Iniciativas de Inversión	59.730	379.465	118.267	261.198	31,17
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0,0
34	Servicio de la Deuda	11.000	11.000	6.872	4.128	62,47
35	Saldo Final de Caja	15.500	813.192	0	813.192	0,0
TOTAL		3.680.996	5.094.739	3.335.064	1.759.675	65,46

NOTAS:

1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 65,46%, equivalente \$ 3.335.064

2.- El Item 24 Transferencias Corrientes muestra un gasto en el trimestre de M\$ 772.112 igual a un 85,55% gastado a la fecha.

3.- Otra cifra importante de presupuesto lo vemos en el Item 31 Iniciativas de Inversión con un gasto devengado de M\$ 118.267 igual al 31,17 % gastado a la fecha.

LOS SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES A 31 DE DICIEMBRE 2020

Cuenta N° 43909000018, Fondos Sociales \$ 168.660.115

Cuenta N° 43909000115, Fondos Municipales \$ 2.068.366.287

CERTIFICADOS

1.- SEGÚN CERTIFICADO EMITIDO POR EL JEFE DE ADMINISTRACION, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LA MUNICIPALIDAD, NO MANTIENE DEUDA PREVISIONAL CON EL PERSONAL.

2.- SEGÚN CERTIFICADO EMITIDO POR EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LA MUNICIPALIDAD MANTIENE DEUDA POR CONCEPTO DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR \$ 0.

3.- SEGÚN CERTIFICADO EMITIDO POR EL JEFE DE FINANZAS, LA DEUDA PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 16.713.278

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Ppstarario.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	6.504.982	6.504.982	6.233.173	271.809	95,82
7 Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
8 Otros Ingresos Corrientes	100.000	100.000	183.966	-83.966	183,97
12 CXC Recup. Préstamos	20.000	20.000	194.288	-174.288	971,44
15 Saldo Inicial de Caja	10.000	1.572.648	1.572.648	0	0,0
TOTAL	6.634.982	8.197.630	8.184.075	13.555	99,83

NOTA 1-En este caso nos encontramos con porcentajes de ingresos del 99,83%. Respecto del estimado, equivalente a \$ 8.197.630

2.2.- Presupuesto de Gastos

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Ppstarario.	Porcentaje de Gasto
21	Gastos en Personal	5.781.406	6.455.406	5.533.225	922.181	85,71
22	Bienes y Servicios de Cons	673.576	1.341.224	515.085	826.139	38,40
23	Prestaciones de Seg. Social	60.000	151.000	143.012	7.988	94,71
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0,0
25	Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0,0
26	Otros Gastos Corrientes	0	10.000	9.394	605	93,94
29	Adquisición de Activo no fin	60.000	180.000	92.930	87.070	51,63
30	Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0,00
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0,00
34	Servicio de la Deuda	40.000	40.000	0	40.000	0,00
35	Saldo Final de caja	20.000	20.000	0	20.000	0,00
TOTAL		6.634.982	8.197.630	6.293.646	1.903.984	76,77

NOTA: 1- En éste caso el presupuesto de gastos del departamento de educación se encuentra con un porcentaje ejecutado de 76,77% respecto al presupuesto vigente, equivalente a \$ 8.197.869

SALDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS EDUCACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En pesos
Según certificados Banco Estado

Cta Cte.	4390900008-5(faep)	\$ 231.090.259
Cta Cte	4390900003-4(sep)	\$ 319.393.822
Cta Cte	43909008248(Depto.Educación)	522.063.065 \$ 1.072.547.146

II.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Ppstarario.	Porcentaje Percibido
5	Transferencias Corrientes	3.929.699	4.056.597	4.310.216	-253.619	106,25
8	Otros Ingresos Corrientes	187.000	243.385	261.219	-17.834	107,33
12	CxCobrar Recuperación Prest.	15.000	71.135	71.135	0	100,00
15	Saldo Inicial de Caja	270.000	281.822	281.822	0	0,00
TOTAL		4.401.699	4.652.939	4.924.393	-271.453	105,83

NOTA:

1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 99,83 % equivalente a \$ 3.685.813

Presupuesto de Gastos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Ppstarario.	Porcentaje de Gasto
21	Remuneraciones	3.439.299	3.634.239	3.534.188	100.051	97,25
22	Bienes y Servicios	671.900	630.773	547.773	83.000	86,84
23	CxP Prest. Seguridad Social	100	67.527	67.426	100	99,85
26	Otros Gastos Corrientes	90.000	90.000	32.192	57.808	35,77
29	Adquisición Activos no financ.	48.400	78.400	48.441	29.959	61,79
34	Cuentas por pagar Servicio	10.000	10.000	4.554	5.446	45,54
35	Saldo Final de Caja	142.000	142.000	0	142.000	0,00
TOTAL		4.401.699	4.652.939	4.234.574	418.364	91,1

1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 91,1% % , equivalente a \$ 4.234.574

SALDO CTA. CTE. DEPTO.SALUD
N° 43909008345 AL 31 DICIEMBRE DE 2020 \$ 936.774.979



IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe final de deudas al 31 de DICIEMBRE de 2020.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda previsional	\$ 220.877.238
Deuda Previsional Judicial	0
Descuentos voluntarios	No hay
Perfeccionamiento docente	No hay
Deuda proveedores	0
Total deuda	\$ 220.877.238

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional judicial	0
Descuentos Voluntarios	0
Deuda Proveedores.	8.667.769
Convenios	200.196.304
Total	208.864.073

C.- Municipalidad.

Fondo Común	0
Deuda Previsional.	0
Descuentos Voluntarios.	0
Deuda Proveedores.	16.713.278
Total deuda	\$ 0

V.- OBSERVACIONES FINALES

1.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional

VILLA ALEGRE, ENERO 29 DE 2021



JORGE RICARDO CAMPOS FLORES.
Contador Auditor.
Director de Control.

DISTRIBUCION

- 1.- Indicada (6)
- 2.- Alcalde
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Archivo



IMAGEN OBJETIVO

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL**



Contenido

10.	IMAGEN OBJETIVO	3
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal	3
10.2	Aspectos más destacados por la comunidad	4
10.2.1	Principales elementos positivos	4
10.2.2	Necesidades destacadas por la comunidad	5
10.2.3	Imagen Futura	6
10.3	Imagen Objetivo	9
10.3.1	Visión comunal	9
10.3.2	Misión Institucional	9
10.3.3	Definiciones estratégicas	9
10.3.3.1	Desarrollo Institucional	11
10.3.3.2	Desarrollo Económico	12
10.3.3.3	Desarrollo Territorial	13
10.3.3.4	Desarrollo Social	14
10.3.3.5	Educación	15
10.3.3.6	Salud	16
10.3.3.7	Medio Ambiente	17

10. IMAGEN OBJETIVO

10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal

Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”¹.

Está referida a las ideas fuerza de lo que se desea alcanzar desde las diferentes perspectivas tales como: económica, social, medioambiental, territorial, salud y educacional.

La imagen objetivo es un elemento de planificación estratégica, que se construye a partir de los anhelos y visión de futuro de una comunidad compuesta por personas y organizaciones, lo que se plasmará en una guía para la definición de objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo para el desarrollo de un territorio.

A partir de una metodología participativa en la etapa de diagnóstico, se realizó un levantamiento de información de las principales variables que inciden en el desarrollo comunal, lo que permitió conocer directamente las opiniones de los vecinos y vecinas, relacionadas con los aspectos positivos; necesidades, problemas; ideas de posibles soluciones, y la visión futura respecto de la comuna en general, y sectores en particular.

Junto con ello, se consideró información secundaria y de primera fuente, tales como estudios, información estadística, reportes, entrevistas a informantes clave. El resultado de esta etapa generó los siguientes diagnósticos: Desarrollo Social, Seguridad, Desarrollo Económico; Desarrollo Territorial; Medio Ambiente; Educación; Salud, y Desarrollo Institucional.

El análisis de la información recolectada permitió elaborar una síntesis, para presentar al Equipo Gestor municipal y a las autoridades comunales (Alcalde y Honorable Concejo), con el fin de recabar aportes para robustecer los resultados obtenidos, lo que permitirá abordar adecuadamente la etapa siguiente que corresponde a la implementación del Plan de Acción y de Inversiones del PLADECO.

¹Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

10.2 Aspectos más destacados por la comunidad

Para definir la Imagen Objetivo se ha realizado una recopilación de las ideas fuerza., planteadas en las actividades participación, con aportes de la comunidad organizada, grupos sociales y funcionarios del municipio.

10.2.1 Principales elementos positivos

En base a los aspectos positivos, se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron; i) **Calidad de Vida**, ii) **Identidad Cultural**, iii) **Recursos Naturales, Flora y Fauna**, iv) **Conectividad**, v) **Fomento Productivo** y vi) **Organizaciones y Participación Ciudadana**, tal como muestra la pirámide a continuación en orden descendente.

Esquema N°1: Aspectos Positivos Talleres Participativos



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Tabla N° 1: Descripción de los aspectos positivos más mencionados por la comunidad

Calidad de vida
Comuna tranquila, solidaria, respetuosa y unida entre los vecinos. Además, valoran la vida en comunidad, el microclima, los paisajes y su entorno.
Identidad Cultural
Comuna con historia, su arquitectura, casas patrimoniales, estación, iglesias, héroes de la guerra del pacifico como Coibungo, Samuel Castillo, Andrés Castillo y cuna de Abate Molina. Fiestas tradicionales; Chicha de cacho, trilla de yegua suelta, pie naranja, agua ardiente, festival de la primavera, balsa del peumo y sentido de pertenencia por parte de los participantes.
Recursos Naturales, Flora y Fauna
Villa Alegre rica en recursos naturales, ríos, frutos, viñedos, cerros, tierra fértil.
Conectividad
Ubicación central, cercana a Santiago, accesibilidad y conectividad con comunas cercanas, playas y montaña. Acceso a locomoción colectiva dentro y fuera de la comuna.
Organizaciones y Participación Ciudadana
Personas activas y comprometidas con el desarrollo de la comuna. Iniciativas desde la misma comunidad para desarrollo de actividades (plantación, mantención de áreas verdes, otros), celebración de festividades de parte de los dirigentes hacia los niños del sector Organizaciones.

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

10.2.2 Necesidades destacadas por la comunidad

El objetivo de posibilitar el planteamiento de problemas y necesidades es evidenciar aquellos aspectos que más afectan a la población en un momento determinado. Se puede apreciar en el esquema a continuación, que, las temáticas más mencionadas por la comunidad fueron: Gestión Municipal, Seguridad, Conectividad, Caminos y Veredas en mal estado, y Desarrollo Urbano, sin embargo, se reflejan otras con un menor número de menciones como: Gestión de Tránsito, Luminaria y Electricidad, Gestión de Residuos, Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, Organizaciones y Participación Ciudadana, Fomento Productivo, Actividades Culturales y Recreativas, Atención en Centros de Salud, Actividades e Infraestructura Deportiva, Infraestructura Salud, Alcantarillado y Fosas Sépticas, Infraestructura y Equipamiento Educacional, Identidad Cultural, Adulto Mayor y Calidad Educacional.

Esquema N°2: Problemas y/o necesidades más mencionadas



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Las cinco opiniones extraídas de los talleres participativos se describen a continuación:

<p>GESTIÓN MUNICIPAL</p>	<p>La comunidad ve como una necesidad y oportunidad de mejoras el acercamiento de las autoridades a todos sectores y el apoyo a las organizaciones comunitarias, la implementación de un sistema que mejore la comunicación, difusión de actividades y proyectos, disminuir la burocracia para obtener mayores resultados en la solicitud de tramites, postulaciones y proyectos. Además, indicaron la necesidad de una reestructuración dentro del municipio y descentralización de las actividades en zonas urbanas para que puedan acceder los sectores rurales. Aumentar la fiscalización, seguimiento de aplicación de planes y proyectos activos.</p>
<p>SEGURIDAD</p>	<p>Percepción de aumento de consumo de drogas, alcoholismos y delincuencia, ausencia de cámaras de vigilancia, robos en casas y en vía pública, necesidad de aumento de dotación policial y un plan de seguridad para la comuna.</p>

CONECTIVIDAD	A causa del crecimiento demográfico, demanda de más servicios e infraestructura atingente ciclovías y paraderos, por lo que se solicita aumento de frecuencia y recorridos del transporte público, acceso a más paraderos en la comuna.
CALLES Y VEREDAS EN MAL ESTADO	Otra de las problemáticas mayormente mencionadas por la comunidad fue la necesidad de mejorar los caminos y veredas en zona urbana y rural.
DESARROLLO URBANO	Los participantes mencionaron la necesidad de regularizar los terrenos, aumentar accesos universales, mejoramiento de la estación, una concha acústica, hermosamiento de plazas, fachadas de las viviendas, proyecto de balnearios en los ríos, disponer de lugares para recreación, saneamiento de inundaciones en los sectores y un plan regulador para la comuna.

10.2.3 Imagen Futura

Respecto de la pregunta ¿Cómo imagina la comuna en el futuro?, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo se obtienen de las respuestas emitidas por la comunidad en los talleres de participación ciudadana. En base a las opiniones, la comunidad tiene los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes:

Esquema N°3: Visión Futura talleres territoriales, grupos y actores sociales



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

El esquema anterior muestra los “sueños” o anhelos que tiene la comunidad y que se desglosa en los siguientes elementos:

GESTIÓN MUNICIPAL

- ✓ Villa Alegre con objetivos claros e integrada
- ✓ Con más presencia municipal en áreas rurales
- ✓ Con mejor comunicación y canales de información municipal
- ✓ Con dirigentes idóneos para el cargo
- ✓ Con trabajo municipal en terreno
- ✓ Con un alcalde preocupado por la comuna en general
- ✓ Con autoridades que representen y actúen en pos de la comunidad
- ✓ Con una administración municipal más cercana y resolutiva
- ✓ Con un buen modelo que dirija la comuna
- ✓ Con apoyo de las autoridades municipales a los dirigentes
- ✓ Mayor y mejor gestión en postulación de proyectos por parte del municipio
- ✓ Que el sector rural sea prioridad para la comuna de Villa Alegre
- ✓ Transparencia en la gestión municipal
- ✓ Mayor preocupación por la juventud

ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Organizaciones comunitarias con apoyo y resguardo municipal
- ✓ Comuna en la que se tome en cuenta las ideas de todos los ciudadanos
- ✓ Con mejor gestión de las organizaciones
- ✓ Con participación ciudadana
- ✓ Sin comodatos a organizaciones, que se hagan cargo la municipalidad
- ✓ Con juntas de vecinos con directorios establecidos, activos e involucrados
- ✓ Con lugares de reunión comunitaria en todos los sectores
- ✓ Con más desarrollo cultural y social en el sector de Lagunillas
- ✓ Unión y respeto por dirigentes
- ✓ Con recursos para el área rural (juntas de vecinos)
- ✓ Con un salón con servicios higiénicos

SEGURIDAD

- ✓ Comuna segura
- ✓ Con dotación de carabineros
- ✓ Libre de drogas
- ✓ Con mayor fiscalización y participación de carabineros
- ✓ Plan de seguridad, para recuperar la vida en comunidad

CALLES Y VEREDAS

- ✓ Con pavimentación y regularización de caminos en el sector de Patagua a Esperanza, Lagunillas, Monte Grande y sector de reyes
- ✓ Con veredas e inclusivas
- ✓ Con caminos asfaltados
- ✓ Mantención constante de las vías de acceso a la comuna
- ✓ Recuperación de los caminos y cerros de la comuna

DESARROLLO TURÍSTICO

- ✓ Ciudad turística
- ✓ Con ruta turística
- ✓ Con turismo desarrollado (patrimonial, tours enológicos)
- ✓ Con una comuna con vocación turística
- ✓ Con zonas turísticas, con una oficina turística
- ✓ Con área de turismo local
- ✓ Con un mirador para fomentar el turismo
- ✓ Ciudad gemela, impulsando el área turística

FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con progreso ✓ Sustentable ✓ Competitivo ✓ Agronomía ✓ Agricultura ✓ Con empresas que inviertan en la comuna, vinculando empresa-comunidad ✓ Con canales para el desarrollo de habilidades para personas de áreas rurales de manera permanente ✓ Con apoyo a emprendedores ✓ Lugar para comercializar para emprendedores ✓ Que se potencien los recursos de la zona ✓ Recuperación de la cámara de comercio
--------------------	---

DESARROLLO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con una costanera ✓ Con balneario en ríos ✓ Comuna con áreas comunes ✓ Con señaléticas y numeración de las casas ✓ Con Plan Regulador ✓ Con equipamiento comunitario ✓ Espacios multipropósitos (ciclovía y veredas) con seguridad vial ✓ Que se mejore la infraestructura vial (inclusiva) ✓ Con espacios públicos ✓ Con los servicios básicos cubiertos
-------------------	--

Con los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo se presenta una síntesis de los aspectos positivos, problemas y necesidades e imagen futura:

Diagrama N°1: Principales aspectos más mencionados en el proceso de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

10.3 Imagen Objetivo

En el proceso de planificación anterior, correspondiente al periodo 2015-2018, la imagen objetivo definida y vigente es:

“Villa Alegre, comuna conectada, sustentable, capital nacional de la “Buena Chicha”, que con el fortalecimiento de su patrimonio cultural, ríos y campos, favorece el desarrollo turístico y una identidad rural actualizada.

Territorio dinámico, que ofrece oportunidades para todos y todas, acompañadas de un municipio eficiente, comprometido con las necesidades de la comunidad asegurando una mejor calidad de vida”.

10.3.1 Visión comunal

Por definición, una Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores institucionales que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que marca a la institución y que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones?

¿Se ampliará el ámbito de acción? El concepto de visión deberá sintetizar la situación más deseada, pero siempre sobre un escenario realista y posible. Ello supone tener en consideración una serie de aspectos como las condiciones políticas, económicas, tecnológicas y sociales a las que tendrán que enfrentarse con el tiempo, así como la capacidad de obtener recursos, sean estos propios o externos.

La visión propuesta para el periodo 2020-2023 corresponde a:

VISION COMUNAL DE VILLA ALEGRE 2020-2023

“Villa Alegre comuna tradicional y segura, que respeta y mantiene su patrimonio cultural y medio ambiental, con una comunidad integrada y participativa que colabora con el progreso y desarrollo sustentable de sus actividades productivas como la agricultura y el turismo”

10.3.2 Misión Institucional

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Villa Alegre para el periodo 2020-2023 es presentada a continuación:

MISION INSTITUCIONAL DE VILLA ALEGRE 2020-2023

“La misión de la municipalidad de Villa Alegre es brindar un servicio de calidad cercano a la comunidad, gestionando eficientemente los recursos para el desarrollo integral de la comuna y promoviendo la seguridad, integración y participación ciudadana”.

10.3.3 Definiciones estratégicas

Las definiciones estratégicas contemplan, para cada ámbito de desarrollo comunal, la definición de dos elementos estratégicos esenciales:

- **Componentes de la Imagen Objetivo:** Estos componentes deben estar alineados con la imagen objetivo y la visión comunal, pero referidos al área específica de desarrollo a la que pertenecen.

- **Lineamientos estratégicos:** Son los fines generales en cada área de desarrollo.
- **Objetivos estratégicos:** corresponde a los objetivos de cada lineamiento o eje

A continuación, se presentan las definiciones estratégicas por cada uno de los ámbitos del desarrollo:

1. Desarrollo Institucional
2. Desarrollo Económico
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Territorial
5. Educación
6. Salud
7. Medio Ambiente

10.3.3.1 Desarrollo Institucional

Componentes Imagen Objetivo:

“La Municipalidad de Villa Alegre entrega un buen servicio, basado en la calidad de sus procesos y atención a las personas”.

Lineamientos o Ejes Estratégicos

- I. **DESARROLLO DEL PERSONAL:** Potenciar la gestión municipal por medio del desarrollo de capacidades y competencias del personal.
- II. **FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL:** Robustecer la estrategia comunicacional comunal y corporativa.
- III. **TECNOLOGÍA VINCULADA A PROCESOS E INFRAESTRUCTURA:** Implementar nuevas tecnologías en los procesos internos municipales, volviendo más eficiente la gestión.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DESARROLLO DEL PERSONAL	ATENCIÓN DE CALIDAD: Elaborar y actualizar protocolos que aseguren una atención de calidad y buena experiencia en los usuarios.
	DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS: Potenciar las competencias y habilidades del recurso humano para la gestión eficiente de los servicios municipales.
FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL	POSICIONAMIENTO CORPORATIVO: Mejorar la percepción comunitaria de la labor municipal, por medio de gestión comunicacional directa.
	POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA: Destacar el territorio comunal a nivel local, nacional y global, con una estrategia de marketing renovada y por diferentes medios de comunicación masivo.
TECNOLOGÍA VINCULADA A PROCESOS E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGIAS DE INFORMACION: Ampliar la oferta de tecnologías y canales internos y externos.
	GESTION MUNICIPAL MODERNA: Innovar en formas de hacer gestión municipal, promoviendo procesos y mejora de la infraestructura.

10.3.3.2 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“Villa Alegre impulsa el desarrollo de sus actividades económicas y el turismo de forma sustentable con foco en el emprendimiento y fomento productivo local”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA:** Promover el desarrollo económico local y potenciar los rubros existentes, especialmente agricultura, comercio y servicios.
- II. **PROMOCIÓN DEL FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO LOCAL:** Fomentar la empleabilidad local por medio de acuerdos con la comunidad empresarial o privada.
- III. **DESARROLLO DEL TURISMO:** Promover la instauración de programas para mejorar la oferta y calidad de los servicios turísticos.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA	<p>ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN: Desarrollar estrategias de diferenciación en la actividad económica local a través de la innovación y gestión de instrumentos de financiamiento.</p> <p>PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS: Utilizar tecnologías apropiadas que agreguen valor a las actividades productivas locales, en complemento con el uso de plataformas digitales.</p>
PROMOCIÓN DEL FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO LOCAL	<p>CAPACIDADES Y COMPETENCIAS: Potenciar las capacidades de la población económicamente activa, a través de programas atingentes.</p> <p>VINCULACIÓN CON EMPRESAS: Generar vínculos con el área empresarial, definiendo los deberes y obligaciones de acuerdo con la responsabilidad social empresarial.</p> <p>FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL: Impulsar el emprendimiento local y microempresa.</p>
DESARROLLO DEL TURISMO	<p>INSTITUCIONALIZAR EL DESARROLLO DEL TURISMO: Instaurar instancias para el desarrollo de actividades y servicios turísticos dentro del territorio comunal, además de formalizar los servicios existentes y profesionalización de los procesos actuales.</p> <p>DESARROLLAR LA ESTRATEGIA COMUNAL DE TURISMO: Realizar una estrategia que incluya objetivos, lineamientos y acciones frente al escenario turístico comunal.</p>

10.3.3.3 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre desarrolla su infraestructura y equipamiento de forma ordenada, equilibrada y con pertinencia en todo el territorio comunal”

Lineamientos Estratégicos

- I. **DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL:** Implementar sistemas de agua potable, saneamiento sanitario, electricidad, infraestructura y equipamiento en el territorio.
- II. **ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD:** Fortalecer y otorgar la accesibilidad vial y digital de las localidades de la comuna.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA: Otorgar infraestructura y equipamiento de forma homogénea.
	IMPLEMENTAR SANEAMIENTO SANITARIO: Dotar de acceso a agua potable y soluciones sustentables para la eliminación de excretas.
	PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y ESPACIO PÚBLICO: Previa planificación territorial frente a auge demográfico.
ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL: Potenciar y mejorar las condiciones actuales de conectividad digital en el territorio, enfatizando en áreas rurales.
	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS Y RURALES: Restaurar e instaurar pavimentación y mejoramiento de caminos en aquellas áreas que carecen de tal, mejorando vías de localidades urbanas y rurales.

10.3.3.4 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre promueve el desarrollo de las organizaciones, la integración social y el fomento a la cultura y el deporte en un entorno seguro”.

- I. **FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Reforzar la gestión comunitaria en diferentes niveles, asegurando siempre la participación comunitaria.
- II. **FOMENTO AL DEPORTE Y LA CULTURA:** Promover la actividad cultural, deporte y recreación de la población.
- III. **PROMOVER INCLUSIÓN SOCIAL, APOYO A GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Mejorar la inclusión social primando el bienestar social y participación ciudadana.
- IV. **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:** Fortalecer la planificación y estrategias de seguridad comunitaria, utilizando tecnologías y adhesión social.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y DIRIGENTES: Fortalecer la gestión actual de las organizaciones sociales y su relación con la comunidad en general.
	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Promover y asegurar la participación ciudadana por medio de instancias de encuentro y comunicación fluida y oportuna.
FOMENTO AL DEPORTE Y LA CULTURA	GENERAR Y DIFUNDIR OFERTA PROGRAMÁTICA DE DEPORTE Y CULTURA: Ampliar la programación de actividades, que apunte a la diversificación y fidelización de la comunidad, por medio de instancias recreativas, culturales y de actividad física.
	PONER EN VALOR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL: Identificar el patrimonio cultural local (en su conjunto), para su posterior recuperación y desarrollo.
	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL: Desarrollar la infraestructura existente y generar mayor oferta.
PROMOVER INCLUSIÓN SOCIAL, APOYO A GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Generar instancias para mejorar la igualdad de oportunidades de la población vulnerable (mujeres, niños y ancianos).
	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ADULTO MAYOR: Reforzar la situación económica, social y física actual de los adultos mayores de la comuna.
	APOYO A LA VIVIENDA SOCIAL: Facilitar la gestión del proceso de postulación de viviendas sociales por medio de la colaboración de los comités de vivienda.
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD COMUNAL: Creación de una estrategia que incluya la participación comunitaria, servicios públicos y policía local.
	FORTALECER LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL: Fomento de utilización de plataformas digitales en casos de necesidades y/o emergencias de seguridad ciudadana.

10.3.3.5 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Villa Alegre brinda una educación integral de los estudiantes, gracias a una adecuada formación, calidad de sus profesores e infraestructura educacional”.

- I. **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:** Potenciar la calidad en los diferentes instancias y niveles de aprendizaje, por medio de tecnologías y mejoras en el programa educativo.
- II. **FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL:** Mejorar y potenciar los diferentes espacios educativos a través de una infraestructura y equipamiento inclusivo.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO CÍVICO – CULTURAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Integrar planificación educativa e instancias vinculada a educación cívica y cultural, primando la territorial.
	CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO: Innovar en los procesos de aprendizaje acorde al Currículum Nacional, incorporando la utilización de nuevas plataformas digitales para mejorar el estándar de formación de los alumnos, elevando la exigencia y reclutando a personal académico idóneo.
	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO: Capacitar y fomentar capacidades y estudios en los diferentes docentes vigentes de los establecimientos educacionales.
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	OPTIMIZAR LOS ESPACIOS Y EQUIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: Mejorar infraestructura y equipamiento de los recintos educacionales acorde a estándares y normativa, incorporando herramientas digitales.

10.3.3.6 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre provee de una buena atención de salud, oportuna y de calidad, en el marco de un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO:** Impulsar las actividades preventivas y de autocuidado con los diferentes segmentos de la población.
- II. **CALIDAD:** Mejorar la calidad de los procesos asistenciales, por medio de la capacitación y protocolos de atención al público, acompañado de una adecuada infraestructura y equipamiento de salud.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	PROMOVER EL AUTOCUIDADO: Fomentar el autocuidado de la población, a través de la promoción de actividad física, alimentación saludable y el no consumo de tabaco.
	FOMENTAR LA VIDA SALUDABLE: Instauración de políticas y protocolos de vida saludables tanto en vida laboral, estudiantil y generación de instancias recreativas.
CALIDAD	CALIDAD DE ATENCIÓN: Fortalecer la gestión y atención del usuario, elevando la eficiencia y calidad.
	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Adecuar la infraestructura y equipamiento de atención en salud bajo los estándares instaurados por MINSAL.

10.3.3.7 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre protege sus recursos medio ambientales haciendo uso de ellos de una forma sustentable”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promocionar la valoración del medio ambiente, el comportamiento responsable, consciente y sustentable frente a este.
- II. **GESTIÓN AMBIENTAL:** Impulsar la protección del medio ambiente ya sea por normativas locales como por acciones comunitarias.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DE RESIDUOS: Incorporar facultades municipales y comunitarias en la gestión de residuos, a través de la educación y capacitación.
	PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA: Potenciar el uso racional del agua en actividades económicas y domiciliarias.
	PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES: Promover el uso de tecnologías que facilitan la incorporación de energías renovables en el uso cotidiano.
GESTIÓN AMBIENTAL	INCORPORACIÓN DE NORMATIVAS: Instaurar normativas medioambientales que limiten el accionar de residuos sólidos, líquidos y gaseosos del ámbito económico y domiciliario.
	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Concientizar a la población en la protección del medio ambiental y el uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales.
	TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: Incorporar la normativa de tenencia responsable de animales de compañía, resguardando la calidad de vida de estos y la comunidad.



PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal
2020 - 2023

IMAGEN OBJETIVO

Objetivos de la reunión

- Avance por etapas
- Síntesis resultados diagnóstico participativo
- Propuesta Imagen Objetivo
- Mesa de trabajo para ajustes





PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal
2020 - 2023

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

Inicio

- Equipo gestor
- Ajustes
- Planificación

Diagnóstico

- Inf. secundaria
- Entrevistas
- Participación

Imagen Objetivo

- M. político/técnico
- Misión/visión
- Lineamientos

Proyectos

- M. político/técnico
- Validación
- Sist. de seguimiento

Cierre

- Ajustes
- Aprobación



Participación ciudadana



TALLER

TERRITORIO 1: Villa Don Sebastián, Villa Manantial, Calle Artesano Pobl. Naranjal, Pobl. Raúl Silva Henríquez, Santa Teresa, Malaquías Concha, Valles de Villa Alegre, Batudahue, Rincón de Lobos, Lomas de Cantentoa, Pobl. Malaquías Concha

TERRITORIO 2: Villa Los Conquistadores Etapas I, II, III, Vila Vida Nueva, José Ilic, Pobl. Bernardo O'Higgins, Av. La Paz, Villa Alegre Centro, Av. Abate Molina

TERRITORIO 3: Población Julio Tapia, La Arena

TERRITORIO 4: Estación Villa Alegre, Villa El Tren

TERRITORIO 5: Guiones, Villorrio Carta Vieja

TERRITORIO 6: Coibungo, Santa Lucía, Rosas Olea, Santa Rosa de Tornicura

TERRITORIO 7: Putagán, Santa Marina

TERRITRIO 8: Cunaco (Cunaco, San Andrés, Callejón El Sauce, Villa Los Aromos), Viznaga, Finca Normandie

TERRITORIO 9: Lagunillas, Polvareda, Callejón Montonera, El Durazno, desde Carretera hacia el Oriente, Pataguas, San Manuel

TERRITORIO 10: El Sauce, Villorrio El Sauce

TERRITORIO 11: Loncomilla, Chocoa, Huaracuíén

TERRITORIO 12: Loma de las Tortillas, Pobl. Marta Bezanilla, Villa San Ramón, Reyes, Loma de Maqui, Cruce Loma-Puente Gemelos

TERRITORIO 13: Montegrande, Villorrio Colbungo, Esperanza, Callejones Cerrillos 1 y 2, Callejón El Cristo

TERRITORIO 14: Peñuelas, Callejón Dep. Perales

TERRITORIO 15: Certenejas, Pobl. Alcalde Manuel Salvador del Campo, Pobl. Ana Rodríguez de Lobos, Callejones El Bolsico 1 y 2, Nueva Unión, Cerrillos

TERRITORIO 16: Pobl. Felipe Camiroaga I, II, Villa Don Jorge

COSOC

Aspectos positivos



CALIDAD DE VIDA

IDENTIDAD CULTURAL

*RECURSOS NATURALES, FLORA
Y FAUNA*

CONECTIVIDAD

FOMENTO PRODUCTIVO

*ORGANIZACIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

Problemas y Necesidades

FOMENTO PRODUCTIVO ADULTO MAYOR ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO **SEGURIDAD**

CALLES Y VEREDAS EN MAL ESTADO

ATENCIÓN EN CENTROS DE SALUD **GESTIÓN DE TRÁNSITO**

GESTIÓN MUNICIPAL CALIDAD EDUCACIONAL

ALCANTARILLADO Y FOSAS SÉPTICAS **DESARROLLO URBANO**

IDENTIDAD CULTURAL INFRAESTRUCTURA SALUD **LUMINARIA Y ELECTRICIDAD**

ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AGUA POTABLE

CONECTIVIDAD **GESTIÓN DE RESIDUOS**

ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

GESTIÓN MUNICIPAL

ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGURIDAD

CALLES Y VEREDAS

DESARROLLO TURÍSTICO

**FOMENTO
PRODUCTIVO**

**DESARROLLO
URBANO**

Visión futura

Síntesis de participación

ASPECTOS POSITIVOS

- CALIDAD DE VIDA
- IDENTIDAD CULTURAL
- RECURSOS NATURALES, FLORA Y FAUNA
- **CONECTIVIDAD**
- FOMENTO PRODUCTIVO
- **ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- AGUA POTABLE
- **SEGURIDAD**
- POTENCIAL TURÍSTICO
- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

PROBLEMAS O NECESIDADES

- GESTIÓN MUNICIPAL
- **SEGURIDAD**
- **CONECTIVIDAD**
- CALLES Y VEREDAS EN MAL ESTADO
- DESARROLLO URBANO
- GESTIÓN DE TRÁNSITO
- LUMINARIA Y ELECTRICIDAD
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO
- **ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

IMAGEN FUTURA

- GESTIÓN MUNICIPAL
- **ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- **SEGURIDAD**
- CALLES Y VEREDAS
- DESARROLLO TURÍSTICO
- DESARROLLO URBANO
- FOMENTO PRODUCTIVO
- ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
- **CONECTIVIDAD**
- CALIDAD DE VIDA

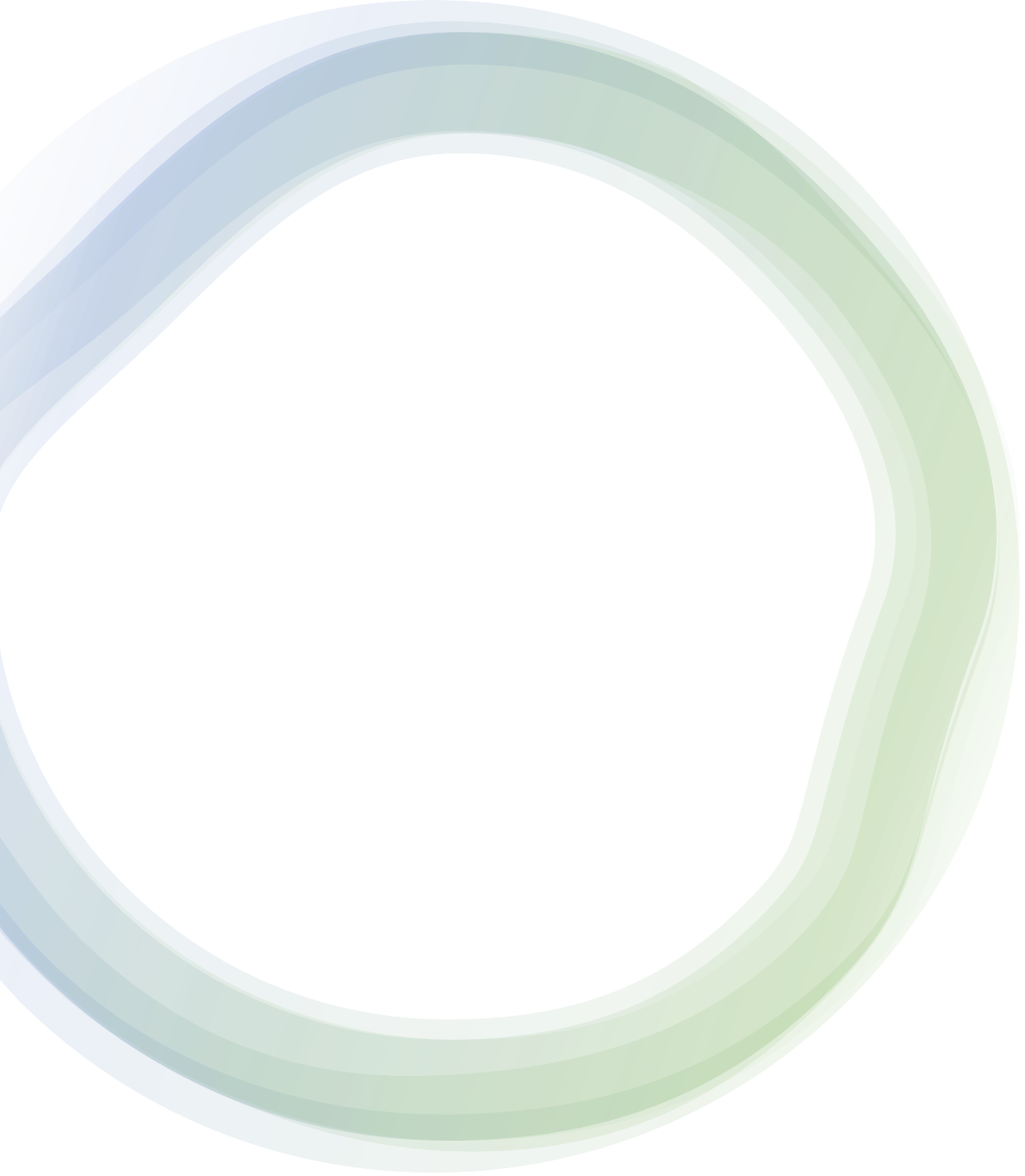


IMAGEN OBJETIVO

Imagen objetivo 2015 - 2018

“Villa Alegre, comuna conectada, sustentable, capital nacional de la “Buena Chicha”, que con el fortalecimiento de su patrimonio cultural, ríos y campos, favorece el desarrollo turístico y una identidad rural actualizada.

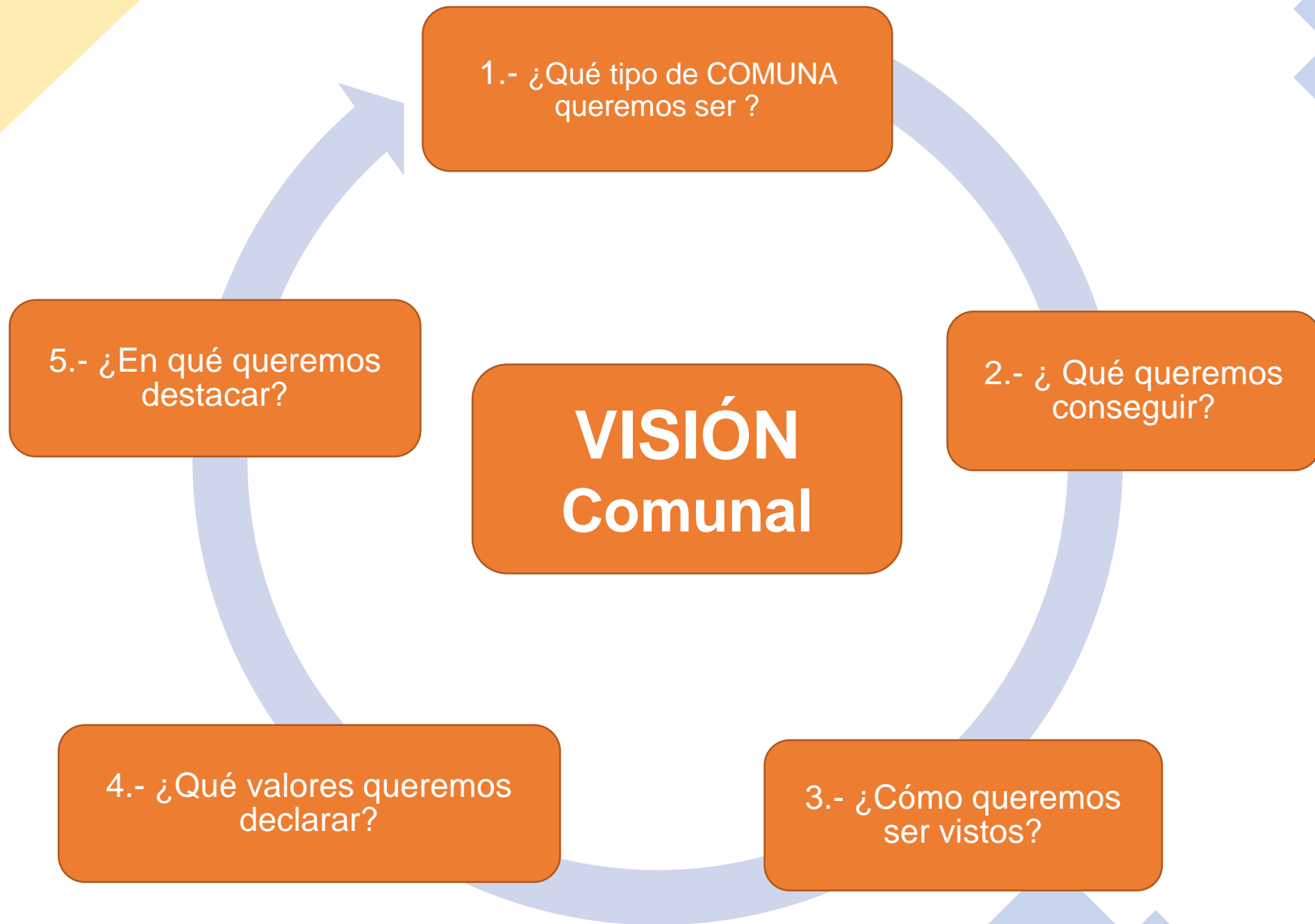
Territorio dinámico, que ofrece oportunidades para todos y todas, acompañadas de un municipio eficiente, comprometido con las necesidades de la comunidad asegurando una mejor calidad de vida”.

**VISIÓN
COMUNAL**

Corresponde a la imagen objetivo o deseada de la comuna en el futuro.
Tiene fuerte función comunicacional

**MISIÓN
INSTITUCIONAL**

Corresponde al rol de la Municipalidad en el proceso de logro de la Visión Comunal. Tiene fuerte competencia en la planificación de la gestión, el uso de los recursos, la medición del desempeño y la evaluación de resultados



Propuesta preliminar Visión comunal

“Villa Alegre comuna tradicional y segura, que respeta y mantiene su patrimonio cultural y medio ambiental, con una comunidad integrada y participativa que colabora con el progreso y desarrollo sustentable de sus actividades productivas como la agricultura y el turismo”

1.- ¿Quiénes somos?

2.- ¿Cuál es nuestro rol en el desarrollo de la comuna

3.- ¿Qué tenemos que hacer?

4.- ¿Para qué lo hacemos?

5.- ¿Para quién lo hacemos?

6.- ¿Qué necesidades satisfacemos?

MISIÓN
Institucional

Propuesta preliminar Misión

“La misión de la municipalidad de Villa Alegre es brindar un servicio de calidad cercano a la comunidad, gestionando eficientemente los recursos para el desarrollo integral de la comuna y promoviendo la seguridad, integración y participación ciudadana”.

Gestión Institucional

Componentes Imagen Objetivo:

“La Municipalidad de Villa Alegre entrega un buen servicio , basado en la calidad de sus procesos y atención a las personas”.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DESARROLLO DEL PERSONAL: Potenciar la gestión municipal por medio del desarrollo de capacidades y competencias del personal.	ATENCIÓN DE CALIDAD: Elaborar y actualizar protocolos que aseguren una atención de calidad y buena experiencia en los usuarios.
	DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS: Potenciar las competencias y habilidades del recurso humano para la gestión eficiente de los servicios municipales.
FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL: Robustecer la estrategia comunicacional comunal y corporativa.	POSICIONAMIENTO CORPORATIVO: Mejorar la percepción comunitaria de la labor municipal, por medio de gestión comunicacional directa.
	POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA: Destacar el territorio comunal a nivel local, nacional y global, con una estrategia de marketing renovada y por diferentes medios de comunicación masivo.
TECNOLOGÍA VINCULADA A PROCESOS E INFRAESTRUCTURA: Implementar nuevas tecnologías en los procesos internos municipales, volviendo más eficiente la gestión.	TECNOLOGIAS DE INFORMACION: Ampliar la oferta de tecnologías y canales internos y externos.
	GESTION MUNICIPAL MODERNA: Innovar en formas de hacer gestión municipal, promoviendo procesos y mejora de la infraestructura.

Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“Villa Alegre impulsa el desarrollo de sus actividades económicas y el turismo de forma sustentable con foco en el emprendimiento y fomento productivo local”.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA: Promover el desarrollo económico local y potenciar los rubros existentes, especialmente agricultura, comercio y servicios.	ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN: Desarrollar estrategias de diferenciación en la actividad económica local a través de la innovación y gestión de instrumentos de financiamiento.
PROMOCIÓN DEL FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO LOCAL: Fomentar la empleabilidad local por medio de acuerdos con la comunidad empresarial o privada.	PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS: Utilizar tecnologías apropiadas que agreguen valor a las actividades productivas locales, en complemento con el uso de plataformas digitales.
DESARROLLO DEL TURISMO: Promover la instauración de programas para mejorar la oferta y calidad de los servicios turísticos.	CAPACIDADES Y COMPETENCIAS: Potenciar las capacidades de la población económicamente activa, a través de programas atingentes.
	VINCULACIÓN CON EMPRESAS: Generar vínculos con el área empresarial, definiendo los deberes y obligaciones de acuerdo con la responsabilidad social empresarial.
	FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL: Impulsar el emprendimiento local y microempresa.
	INSTITUCIONALIZAR EL DESARROLLO DEL TURISMO: Instaurar instancias para el desarrollo de actividades y servicios turísticos dentro del territorio comunal, además de formalizar los servicios existentes y profesionalización de los procesos actuales.
	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA COMUNAL DE TURISMO: Realizar una estrategia que incluya objetivos, lineamientos y acciones frente al escenario turístico comunal.

Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre promueve el desarrollo de las organizaciones, la integración social y el fomento a la cultura y el deporte en un entorno seguro”.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Reforzar la gestión comunitaria en diferentes niveles, asegurando siempre la participación comunitaria.	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y DIRIGENTES: Fortalecer la gestión actual de las organizaciones sociales y su relación con la comunidad en general.
FOMENTO AL DEPORTE Y LA CULTURA: Promover la actividad cultural, deporte y recreación de la población.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Promover y asegurar la participación ciudadana por medio de instancias de encuentro y comunicación fluida y oportuna.
PROMOVER INCLUSIÓN SOCIAL, APOYO A GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Mejorar la inclusión social primando el bienestar social y participación ciudadana.	GENERAR Y DIFUNDIR OFERTA PROGRAMATICA DE DEPORTE Y CULTURA: Ampliar la programación de actividades, que apunte a la diversificación y fidelización de la comunidad, por medio de instancias recreativas, culturales y de actividad física.
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: Fortalecer la planificación y estrategias de seguridad comunitaria, utilizando tecnologías y adhesión social.	PONER EN VALOR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL: Identificar el patrimonio cultural local (en su conjunto), para su posterior recuperación y desarrollo.
	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL: Desarrollar la infraestructura existente y generar mayor oferta.
	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Generar instancias para mejorar la igualdad de oportunidades de la población vulnerable (mujeres, niños y ancianos).
	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ADULTO MAYOR: Reforzar la situación económica, social y física actual de los adultos mayores de la comuna.
	APOYO A LA VIVIENDA SOCIAL: Facilitar la gestión del proceso de postulación de viviendas sociales por medio de la colaboración de los comités de vivienda.
	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD COMUNAL: Creación de una estrategia que incluya la participación comunitaria, servicios públicos y policía local.
	FORTALECER LA PREVENCION A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL: Fomento de utilización de plataformas digitales en casos de necesidades y/o emergencias de seguridad ciudadana.

Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre desarrolla su infraestructura y equipamiento de forma ordenada, equilibrada y con pertinencia en todo el territorio comunal”

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL: Implementar sistemas de agua potable, saneamiento sanitario, electricidad, infraestructura y equipamiento en el territorio.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA: Otorgar infraestructura y equipamiento de forma homogénea.
	IMPLEMENTAR SANEAMIENTO SANITARIO: Dotar de acceso a agua potable y soluciones sustentables para la eliminación de excretas.
	PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y ESPACIO PÚBLICO: Previa planificación territorial frente a auge demográfico.
ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD: Fortalecer y otorgar la accesibilidad vial y digital de las localidades de la comuna.	MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL: Potenciar y mejorar las condiciones actuales de conectividad digital en el territorio, enfatizando en áreas rurales.
	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS Y RURALES: Restaurar e instaurar pavimentación y mejoramiento de caminos en aquellas áreas que carecen de tal, mejorando vías de localidades urbanas y rurales.

Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Villa Alegre brinda una educación integral de los estudiantes, gracias a una adecuada formación, calidad de sus profesores e infraestructura educacional”.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Potenciar la calidad en los diferentes instancias y niveles de aprendizaje, por medio de tecnologías y mejoras en el programa educativo.	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO CÍVICO – CULTURAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Integrar planificación educativa e instancias vinculada a educación cívica y cultural, primando la territorial.
	CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO: Innovar en los procesos de aprendizaje acorde al Currículum Nacional, incorporando la utilización de nuevas plataformas digitales para mejorar el estándar de formación de los alumnos, elevando la exigencia y reclutando a personal académico idóneo.
	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO: Capacitar y fomentar capacidades y estudios en los diferentes docentes vigentes de los establecimientos educacionales.
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL: Mejorar y potenciar los diferentes espacios educativos a través de una infraestructura y equipamiento inclusivo.	OPTIMIZAR LOS ESPACIOS Y EQUIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: Mejorar infraestructura y equipamiento de los recintos educacionales acorde a estándares y normativa, incorporando herramientas digitales.

Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre provee de una buena atención de salud, oportuna y de calidad, en el marco de un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Impulsar las actividades preventivas y de autocuidado con los diferentes segmentos de la población.	PROMOVER EL AUTOCUIDADO: Fomentar el autocuidado de la población, a través de la promoción de actividad física, alimentación saludable y el no consumo de tabaco.
	FOMENTAR LA VIDA SALUDABLE: Instauración de políticas y protocolos de vida saludables tanto en vida laboral, estudiantil y generación de instancias recreativas.
CALIDAD: Mejorar la calidad de los procesos asistenciales, por medio de la capacitación y protocolos de atención al público, acompañado de una adecuada infraestructura y equipamiento de salud.	CALIDAD DE ATENCIÓN: Fortalecer la gestión y atención del usuario, elevando la eficiencia y calidad.
	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Adecuar la infraestructura y equipamiento de atención en salud bajo los estándares instaurados por MINSAL.

Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Villa Alegre protege sus recursos medio ambientales haciendo uso de ellos de una forma sustentable”.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Promocionar la valoración del medio ambiente, el comportamiento responsable, consciente y sustentable frente a este.</p>	<p>GESTIÓN DE RESIDUOS: Incorporar facultades municipales y comunitarias en la gestión de residuos, a través de la educación y capacitación.</p>
	<p>PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA: Potenciar el uso racional del agua en actividades económicas y domiciliarias.</p>
	<p>PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES: Promover el uso de tecnologías que facilitan la incorporación de energías renovables en el uso cotidiano.</p>
<p>GESTIÓN AMBIENTAL: Impulsar la protección del medio ambiente ya sea por normativas locales como por acciones comunitarias.</p>	<p>INCORPORACIÓN DE NORMATIVAS: Instaurar normativas medioambientales que limiten el accionar de residuos sólidos, líquidos y gaseosos del ámbito económico y domiciliario.</p>
	<p>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Concientizar a la población en la protección del medio ambiental y el uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales.</p>
<p>TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: Incorporar la normativa de tenencia responsable de animales de compañía, resguardando la calidad de vida de los mismos y la comunidad.</p>	



PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal
2020 - 2023



MAPOCHO
CONSULTORES